

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.
Sociedad Anónima Abierta
(Inscripción Registro de Valores N°76)

Santiago, abril de 2016

Señor Accionista:

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2016, a las 10:00 horas, y a Junta Ordinaria de Accionistas, que se celebrará inmediatamente a continuación de la anterior, las que se llevarán a efecto en el Salón Con Cón del Hotel Diego de Almagro, ubicado en calle Molina 76, Valparaíso, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias que se indican a continuación:

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Extraordinaria tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Modificar la duración de la Compañía, de manera de hacerla indefinida;
2. Disminuir el número de Directores de la Compañía de once a siete miembros;
3. Modificar el quórum mínimo para las reuniones del Directorio establecido en el artículo décimo octavo de los estatutos sociales, de seis a cuatro directores;
4. Modificar en los estatutos sociales la determinación del domicilio dentro del cual se celebrarán las Juntas de Accionistas, conforme al artículo 105 del Reglamento de Sociedades Anónimas;
5. Reconocer cualquier modificación al capital social que se haya producido de pleno derecho o de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 18.046; y deducir del capital pagado cualquier cuenta de costos de emisión y colocación de acciones que se haya producido;
6. Dejar sin efecto el aumento de capital de la Compañía acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de 22 de agosto de 2014, en la parte pendiente de colocación; y
7. Adoptar las reformas de estatutos sociales y todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para llevar a efecto las decisiones que adopte la Junta.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Ordinaria tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Memoria, el Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2015; la situación de la Compañía; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. Elección del Directorio, conforme se acuerde en la Junta Extraordinaria de Accionistas que la antecede;
3. Determinación de la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2016, e informe de los gastos del Directorio;
4. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento para el Ejercicio 2016; e informe de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el ejercicio 2015;
5. Designación de la Empresa de Auditoría Externa;
6. Designación de Clasificadores de Riesgo;
7. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas;
8. Determinación del periódico para las publicaciones que deba hacer la Compañía; y
9. Otras materias de interés social que sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

MEMORIA EJERCICIO 2015

Se informa que con fecha 5 de abril de 2016 se pondrá a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio en Internet de la Compañía, www.csav.com, la Memoria Anual de la Compañía correspondiente al Ejercicio 2015.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se comunica a los señores accionistas que los Estados Financieros Auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verlos publicados en el sitio en Internet de la Compañía, www.csav.com.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en las Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, a contar del 5 de abril de 2016, en las oficinas de la Compañía ubicadas en calle Hendaya 60, piso 14, Las Condes, y en las oficinas de DCV Registros S.A. ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, Santiago. Además, dichos documentos se encontrarán disponibles, también a contar del 5 de abril de 2016, en el sitio en Internet de la Compañía, www.csav.com. Entre tales documentos, se encontrarán disponibles, en dichas oficinas y sitio en Internet, la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se propondrán a la Junta Ordinaria para el Ejercicio 2016 y sus respectivos fundamentos.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en las Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, y a ejercer en ellas su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 14 de abril de 2016.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes para ambas Juntas, si procediere, se efectuará el mismo día de las Juntas, entre las 9:00 y las 9:50 horas.

Le acompañamos, para el caso que no le fuera posible asistir personalmente a estas Juntas, una Carta Poder conforme al Reglamento de Sociedades Anónimas, que rogamos devolver firmada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Francisco Pérez Mackenna
Presidente

COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.

NOTAS:

- a) LAS ACCIONISTAS CASADAS, no separadas de bienes, deben firmar el poder conjuntamente con su cónyuge.
- b) LOS MENORES DE EDAD deben actuar autorizados por sus respectivos representantes legales.
- c) LOS APODERADOS DE LOS ACCIONISTAS deberán registrar en la Compañía la escritura en que conste su mandato.